

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6159** *EXPLOTACIONES TURÍSTICAS AMETLLA DE MAR, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*XAMFRÀ ACACIES RIERA, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que con fecha 6 de octubre de 2023, los socios de EXPLOTACIONES TURÍSTICAS AMETLLA DE MAR, S.L. y XAMFRÀ ACACIES RIERA, S.L. respectivamente, en funciones de Junta General Universal, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción por parte de EXPLOTACIONES TURÍSTICAS AMETLLA DE MAR, S.L. (sociedad absorbente), de la sociedad XAMFRÀ ACACIES RIERA, S.L. (sociedad absorbida), mediante la entera transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación de capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Todo ello, en los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por el Consejo de Administración de ambas sociedades intervinientes con fecha 30 de junio de 2023.

El acuerdo de fusión fue aprobado sobre la base los Balances de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2022, también aprobados por las respectivas Juntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Barcelona, 6 de octubre de 2023.- Doña Margarita Vila-Ferrán Figueras, como Secretaria del Consejo de Administración de Explotaciones Turísticas Ametlla de Mar, S.L.; y, Doña Doña Josefina Vila-Ferrán Figueras como Secretaria del Consejo de Administración de Xamfrà Acacies Riera, S.L.

ID: A230038305-1